ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Identificación de la Entidad Contratante

La **E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá** es una **Empresa Social del Estado de orden municipal**, dotada de **personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa**, cuyo objeto social es la **prestación de servicios de salud** como un servicio público a cargo del Estado, enmarcado dentro del **Sistema General de Seguridad Social en Salud**. La entidad desarrolla acciones de **promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación**, con el fin de garantizar la atención integral de la población usuaria, conforme a lo previsto en el Plan Obligatorio de Salud y la Ley 100 de 1993.

2. Marco Normativo Aplicable a la Contratación

- **Ley 100 de 1993, Art. 195 numeral 6 y Decreto 1876 de 1994, Art. 116:** Las E.S.E. se rigen por normas de **derecho privado** para efectos contractuales, con la posibilidad de aplicar **cláusulas excepcionales del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.**
- **Ley 100 de 1993, Art. 152 y Art. 162:** Establece la **protección integral en salud**, obligando a garantizar atención en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia.
- **Acuerdo N° 016 del 04 de julio de 2025 de la Junta Directiva de la E.S.E y Manual de Contratación Resolución 027 del 02 de septiembre de 2025:**
  - Define los contratos de prestación de servicios para **actividades relacionadas con la administración o funcionamiento** de la entidad.
  - Permite contratación directa de **personas naturales o jurídicas idóneas**, sin necesidad de múltiples ofertas, dejando constancia en el estudio previo de contratación.

3. Justificación del Contrato

El contrato de compra de dos (2) monitores multiparámetros para las ambulancias propiedad de la ESE Centro de Salud Cucunubá, por valor de **$9.520.000,00**, responde a la necesidad de contar con servicios de la compra de dos (2) monitores multiparámetros para las ambulancias propiedad de la ESE Centro de Salud Cucunubá.

I. ANÁLISIS DEL MERCADO (APLICA PARA TODAS LAS CAUSALES).

Se realizó el siguiente estudio de mercado con el fin de determinar los precios unitarios para el proceso contratación, con el fin de satisfacer la necesidad de **"COMPRA DE DOS (2) MONITORES MULTIPARÁMETROS PARA LAS AMBULANCIAS PROPIEDAD DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA"**

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
2026	Medicolsa S.A.S.	Monitor de signos vitales EDAN X12, con ECG, SpO_2, respiración, presión arterial no invasiva y temperatura	Entrega fuera de Bogotá entre tres (3) y cinco (5) días hábiles	$3.990.000, IVA incluido
2026	Techno In	Monitor multiparámetros EDAN X12 de cinco parámetros y pantalla de 12,1 pulgadas	Envíos a nivel nacional; plazo y tratamiento tributario por confirmar mediante	$3.530.000

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
			cotización formal	
2026	Mercado Libre Colombia	Monitor multiparámetros de signos vitales EDAN X12	Entrega y garantía sujetas a las condiciones del vendedor	$4.021.000

Se toma como referencia tres (03) contratos del portal de contratación – SECOP y se encuentra un promedio para la **"COMPRA DE DOS (2) MONITORES MULTIPARÁMETROS PARA LAS AMBULANCIAS PROPIEDAD DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA",** Teniendo en cuenta que el valor del contrato a celebrar esta en el rango promedio y el plazo de ejecución es similar, se encuentra plenamente ajustado a las necesidades que la Entidad pretende satisfacer.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: De conformidad con el análisis realizado en el mercado, a través del portal de contratación SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, encuentra la Entidad un promedio de valor honorarios/hora para la prestación del servicio plenamente ajustado a las necesidades que la Entidad pretende satisfacer. Destacando que el valor resulta favorable para la entidad puesto que es inferior al promedio del valor en las entidades consultadas en el departamento de Cundinamarca.

KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN
SUBGERENTE

Gestión Documental:
Proyectó: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Revisó: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente
Fecha de elaboración: 03-09-2026